

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISION DE SALUD, EDUCACIÓN Y CULTURA

Siendo las 09.00 horas, del día 16 de Enero del año dos mil siete, en la sede Institucional del Gobierno Regional del Callao, Oficina de Consejeros Regionales, sita en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao, los Miembros de la Comisión de Salud, Educación y Cultura, designados para el ejercicio del año 2007, bajo la Presidencia del Dr. Miguel A. Reaño Llamosa, contando con la asistencia de los Consejeros Regionales: Dra. Rosmery Segura Neyra y del Lic. Antonio Ferrari Rueda, así como la participación del Dr. Dante Mesa Pinto, Secretario del Consejo Regional.

Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión, el Señor Presidente dio por iniciada la Sesión.

El Presidente hace uso de la palabra consultando a los señores miembros de la Comisión si están de acuerdo con el contenido del Acta de la Sesión anterior correspondiente al mes de Diciembre del 2006, ante lo cual el pleno señala estar conforme, la aprueba por unanimidad y procede a su suscripción.

El Dr. Miguel A. Reaño Llamosa, Presidente de la Comisión da cuenta al pleno que a la fecha:

Se recibió lo siguiente:

El acervo Documentario de la Comisión de Salud, Educación y Cultura de los años 2003, 2004, 2005 y 2006, entregada por el Ex Presidente Lic. Antonio Ferrari Rueda al Dr. Miguel A. Reaño LL., actual Presidente de la Comisión de Salud, Educación y Cultura.

ORDEN DEL DÍA:

Se toma conocimiento de los Proyectos recibidos del Secretario del Consejo Regional:

- **Ordenanza Regional:** Plan Estratégico del Sistema de Aseguramiento de la calidad Educativa del Callao.
- **Ordenanza Regional:** Diagnóstico Estratégico de la Región, como cambio curricular.
- **Ordenanza Regional:** Reestructuración del COPARE (Consejo Participativo Regional de Educación del Callao)

- **Ordenanza Regional:** Centro para alumnos con altas capacidades y superdotación.
- **Acuerdo Regional:** Atención de emergencia a estudiantes adultos, correspondiente al turno nocturno.

Acto seguido el Señor Presidente, informa a los miembros de la Comisión de Salud, Educación y Cultura, que están pendientes de atención algunos documentos vistos en la reunión anterior del día 18 de Diciembre del 2006, referentes a la Aprobación de los Reglamentos de Organización y Funciones tanto de la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC), como de la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla (UGEL), ya que el pleno del Consejo Regional acordó que no se aprobara y que se transfiera a la Gerencia General Regional, para que a su vez cumplan con lo dispuesto en las normas legales vigentes, para la aprobación de los mismos.

En este estado, sin otro punto que tratar se da por levantada la sesión, siendo las 11.00 horas del mismo día, firmando la presente acta en señal de conformidad los señores miembros de la Comisión de Salud, Educación y Cultura.

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
COMISIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN
Y CULTURA

MIGUEL REANO LLAMOSA
PRESIDENTE

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

ANTONIO FERRARI RUEDA
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

ROSMERY SEGURA NEYRA
CONSEJERA REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional